

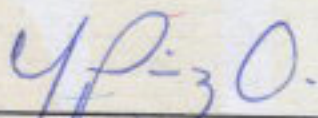
La que suscribe la presente la C. YOLANDA PEREZ OROZCO en mi carácter de Directora General del SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO hace del conocimiento que del clasificador A.2.2 NO se registran en cuentas específicas de Activo los bienes inmuebles por no contar con un patrimonio propio en este concepto.

Sin más por el momento se expide para hacer CONSTAR siendo los 16 días del mes de Agosto del 2022.

ATENTAMENTE.

AYOTLAN JALISCO

"2022, año de la Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"


C. YOLANDA PEREZ OROZCO
DIRECTORA GENERAL DEL DIF AYOTLAN JAL.